

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas  
generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en una  
municipalidad distrital alto andina al sur del Perú**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Por:

Rutbel Chipana Flores  
Jaide Vannesa Coa Mamani

Asesor:

Mg. Yasmany Said Lupaca chata

**Juliaca, julio de 2022**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS

Yasmany Said Lupaca Chata, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

### DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **“EVALUACIÓN DEL MANEJO DEL EFECTIVO EN EL ENTORNO A LAS NORMAS GENERALES DE TESORERÍA, PARA EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO ANDINA AL SUR DEL PERÚ”** constituye la memoria que presentan los Bachilleres **Rutbel Chipana Flores** y **Jaide Vannesa Coa Mamani** para obtener el título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 07 días del mes de agosto del año 2022



---

Mg. Yasmany Said Lupaca Chata

Asesor



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En Puno, Juliaca, Villa Chulluncani, a 14 días del mes de Julio del año 2022, siendo las 11:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente(a):

Mg. Julieta Brisaida Rafael Pardi, al (la) secretario(a) Ds. Jorge Alejandro Sánchez Corrao y los demás miembros: C.P.C. Nolly Rosario Moreno Leyva y el (la) asesor(a) Mg. Yasmany Gaid Lupaca Chata con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado:

Evaluación del manejo del electivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital

Alto Andino al sur del P<sup>no</sup> del(los) bachiller(es): a) Chicana Flores Rutbel  
 b) Cca. Mamani Jaide Vannesa  
 c) \_\_\_\_\_

conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público  
(Asociación de Títulos Profesionales)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Chicana Flores Rutbel

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy Buena</u>

Bachiller (b): Cca. Mamani Jaide Vannesa

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy Buena</u>

Bachiller (c): \_\_\_\_\_

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

\_\_\_\_\_  
 Presidente/a

Julieta Brisaida Rafael Pardi  
 Secretaria/a

\_\_\_\_\_  
 Asesor/a

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (a)

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (b)

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (c)

**Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital alto andina al sur del Perú**

**Evaluation of cash management in the scope of the general treasury regulation, for the management of public funds in a high Andean District Municipality in southern Peru**

Chipana Flores Rutbel <sup>a\*</sup>, Coa Mamani Jaide Vannesa <sup>b\*</sup>

*<sup>a</sup>EP. Contabilidad y Gestion Tributaria, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión*

**Resumen**

El objetivo de este artículo de investigación es conocer o determinar la relación del manejo del efectivo de los fondos públicos en el ámbito a las normas de tesorería en una municipalidad distrital alto andina, especialmente en las normas que las contempla y tipifica este manejo. La metodología que se usó fue de tipo descriptivo – correlacional, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de corte trasversal, con la motivación de conocer cómo se debería manejar el efectivo en las instituciones del estado. Para ello se empleó un instrumento que consta de 50 preguntas para recolectar la información. Como resultado se obtuvo una correlación de Pearson entre el manejo de efectivo y los fondos públicos de 0.950, y significancia de 0.000. Se concluye que existe una correlación significativa entre las variables; esto significa que mientras realicen mejor uso del efectivo, habrá mayor efectividad en el manejo de los fondos públicos.

Palabras clave: Manejo del Efectivo, Fondos Públicos, Normas Generales de Tesorería.

---

<sup>1</sup> Autor: Rutbel Chipana Flore

<sup>2</sup> Autor:Jaide Vannesa Coa Mamani.

Tel. 990 486 116 – 932 471 628

Email: rusbelchipana.21@gmail.com

Email: vjaide.coa18@gmail.com

## **Abstract**

The research was carried out with the objective of knowing the relationship of cash management of public funds in the scope of general treasury regulations in a high Andean district municipality, especially in the regulations that contemplate and typify this management. The methodology used was descriptive - correlational, quantitative approach, non-experimental design, and cross-sectional, with the motivation of knowing how cash should be managed in state institutions. For this, an instrument was used consisting of 50 questions to collect the information. As a result, a Pearson connection was obtained between cash management and public funds of 0.950, and significance of 0.000. It is concluded that there is a significant connection between the variables; this means that while better use of cash is made, there will be greater effectiveness in the management of public funds.

Keywords: Evaluation, cash handling, public funds, general treasury regulations.

## Introducción

El problema que se abordó es cómo se relacionan o interactúan las Normas Generales de Tesorería (NGT) referentes al efectivo y cómo se vienen aplicando en las entidades públicas, ya que las NGT son un instrumento o herramienta muy importante para las diversas actividades que desarrollan los funcionarios responsables de cada área de trabajo, a fin de disminuir los riesgos que puedan suscitarse o afectar la unidad tesorera. También esto conlleva que normas y procedimientos encaminados a la gestión son centralizados en los fondos públicos, de ello depende si muchas veces se cumple con regularidad la normativa vigente.

El presente trabajo tuvo como fin evaluar el manejo del efectivo en acuerdo a las NGT con los fondos públicos. El objetivo específico fue verificar como incide el manejo de fondos públicos con las normas relacionadas al manejo de efectivo en una municipalidad distrital alto andina.

**Tabla 1**

*Descripción de las normas.*

Normas Generales de Tesorería (NGT)	Detalle
NGT 01	Esta norma se enmarca en la centralización de todos los fondos financieros que cuenta la institución para ponerlos a disposición de Tesorería
NGT 05	En esta norma se contempla aquel fondo asignado para uso exclusivo de la institución en función a sus necesidades, como gastos menudos, urgentes y excepcionalmente viáticos; este fondo puede ser fijo o variable y su fuente es directo del Tesoro Público.
NGT 06	En esta norma se contempla aquel fondo asignado para uso exclusivo de la institución en función a sus necesidades como gastos menudos, urgentes y excepcionalmente viáticos, este fondo puede ser fijo su fuente no proviene del Tesoro Publico
NGT 07	Esta norma va muy ligada con las NGT 05 y NGT 06, puesto que después de realizar la conciliación y verificación documentaria de acuerdo a lo establecido se procede a la reposición de los fondos.
NGT. 08	Esta norma implica la verificación <i>in situ</i> o del dinero en efectivo y los valores que se encuentran en custodia de los servidores públicos asignados a las áreas de tesorería.

*Fuente: Elaboración de los investigadores.*

En la investigación realizada por Grajales & Castellano (2018) Señala que el Departamento del Tesoro público es el más vulnerable a deficiencias. Por tal motivo, se optó por determinar el sistema de su control, enfocándose en el área de tesorería, primordialmente en las medianas y pequeñas empresas, motivo por el cual toman datos de la municipalidad de Medellín, con el fin de identificar debilidades en los procesos e identificar oportunidades, para mejorar los resultados a fin de detectar las fallas o dificultades que tiene la unidad de tesorería, relacionado con el control interno de poseen las medianas y pequeñas empresas.

Ramos (2017), en su trabajo, buscó determinar la relación de las normas de tesorería con los recursos financieros, para así contribuir un mejor manejo de los recursos financieros ya que la investigación concluye que existe un incumplimiento de las NGT en un 19.51%. El otro estudio realizado por Mamani (2016), su investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la auditoría interna en la oficina de tesorería. La investigación aplicó un cuestionario de preguntas en referente a las NGT, por un cuestionario con más de veinte preguntas planteadas.

Salazar (2017) su investigación, tuvo como objetivo mostrar la relación o el impacto entre una institución pública entorno al manejo del efectivo o también llamado financieramente. También es ver que como una comunidad presente condiciones de alta marginación, predominará el uso del dinero en efectivo. En particular, se ha demostrado que el uso de tarjetas de crédito aumenta con un mayor acceso a herramientas bancarias, lo que enfatiza la necesidad de que los consumidores tengan canales de crédito formales.

Berk & Peter (2008) muestran en su informe que el 60% de los hospitales gubernamentales encuestados tienen exceso de efectivo ya sea por razones transaccionales para cubrir necesidades del día a día o por razones preventivas para cubrir necesidades de efectivo imprevistas con un margen de seguridad; la NGT 06 va ligada al informe realizado, ya que esta norma está establecida solo para necesidades como gastos imprevistos que puedan suscitarse u otras cosas que no estén programados por otra área.

Quispe (2019) en su estudio realizado, tuvo como propósito analizar la aplicación de las NGT en los fondos públicos. Para el desarrollo de los objetivos planteados. Se utilizaron métodos descriptivos, analíticos y deductivos para desarrollar los objetivos propuestos; Técnicas de aplicación, creación de documentación, entrevistas, métodos estadísticos y tablas de evaluación; seguidamente se encontró que los estándares anteriores se cumplen “regularmente”, mostrándose un resultado promedio de cumplimiento en un 77.2% mostrando este resultado por los dos años estudiados por la investigación.

De acuerdo a Consultores y asesores de instituciones Públicas del Perú (2011) el sistema de tesorería es “un conjunto de políticas, normas y procedimientos técnicos orientados a regular la gestión financiera y económica del manejo de los fondos públicos” con la finalidad de normalizar el uso de los fondos y sobre todo de las acciones que deben de realizar los servidores del estado que se encuentran asignados a la oficina de tesorería (pág. 01).

También debemos tener en cuenta que la administración pública, desde su consolidación a fines del siglo XIX hasta la actualidad, está centrada con el área

administrativa y la política con la relación entre la política y la administración las cuales están orientadas a los logros y fines del estado y el gobierno. Gantus (2016) contempla este criterio cuando puntualiza que las entidades del estado desarrollan actividades tomando en cuenta los sistemas administrativos los cuales ayudan a lograr los fines y objetivos, y uno de ellos es el Sistema Nacional de Tesorería.

El sistema de tesorería se embarca a las normas orientadas a la administración pública y a los fondos estatales motivo por el cual las normas generales de tesorería fueron elaboradas y aprobada por el tesoro público del (MEF) a fin de asegurar y sistematizar el manejo de los bienes estatales o también llamados fondos estatales. Para una mejor administración en cuanto a la utilización o captación de los recursos financieros, (Ministerio de Economía y Finanzas, 1980).

De acuerdo a la R.D. N° 026-80-EF/77-15 (6/05/1980) se dispone de las normas generales de tesorería para su aplicación en el ámbito en el que se realizan las decisiones pertinentes y relacionadas a la tesorería de entidades públicas.

Así mismo debemos tener presente lo que contempla la resolución directoral 004-2011-EF/77.15 (7/02/2011) en la cual tipifica que los comprobantes por concepto de servicios o adquisiciones no deben de exceder el 20% de la Unidad Impositiva Tributaria salvo que sean por el concepto de viáticos no programados.

La presente investigación focalizó su atención en una municipalidad distrital alto andina, que al igual que otras entidades estatales evidencian situaciones que merecen atención en cuanto al cumplimiento de las NGT. Ya que en su gran mayoría se vienen incumpliendo las normas tal como lo muestran muchas investigaciones realizadas por otros autores, teniendo como consecuencia deficiencias en las instituciones estatales.

## **Materiales y Métodos.**

### **2.1. Muestra / Participantes**

Hernandez et al. (2018) menciona que la población es el conjunto de casos relacionados con un conjunto de especificaciones, la totalidad del fenómeno en estudio. Así como la población del presente trabajo de investigación estuvo constituida por trabajadores de laboran en la municipalidad, la muestra estuvo constituido por 10 personas del área administrativa de la municipalidad distrital alto andina.

La técnica de muestreo fue no probabilística por simplicidad ya que permite seleccionar los casos accesibles que consienten en su inclusión. (Otzen & Manterola, 2017).

### **2.2. Instrumento**

Se utilizó como instrumento de investigación la técnica del cuestionario sobre las NGT. Y el manejo de fondos estatales, en la institución pública (municipalidad). El instrumento de investigación es una adaptación de Ticona (2018), el cual también fue revisado, aprobado y validado por juicio de expertos, 2 profesionales de 10 a 15 años de experiencia profesional. (Anexo 03, 04, 05, 06 y 07).



Asimismo, se realiza un análisis estadístico de la confiabilidad SPSS de las variables, arrojando un resultado alfa de Cron Bach de 0,946. De confiabilidad, por lo que se interpreta muy alta, por tanto es factible aplicar el instrumento (Anexo 08).

Se utilizó la prueba de Pearson, que fue tomada según los resultados mostro el SPSS, esta prueba no muestra que se utilizara para analizar la relación entre dos o más variables, también conocido como el "coeficiente de momento del producto". (Hernández et al. 2018).

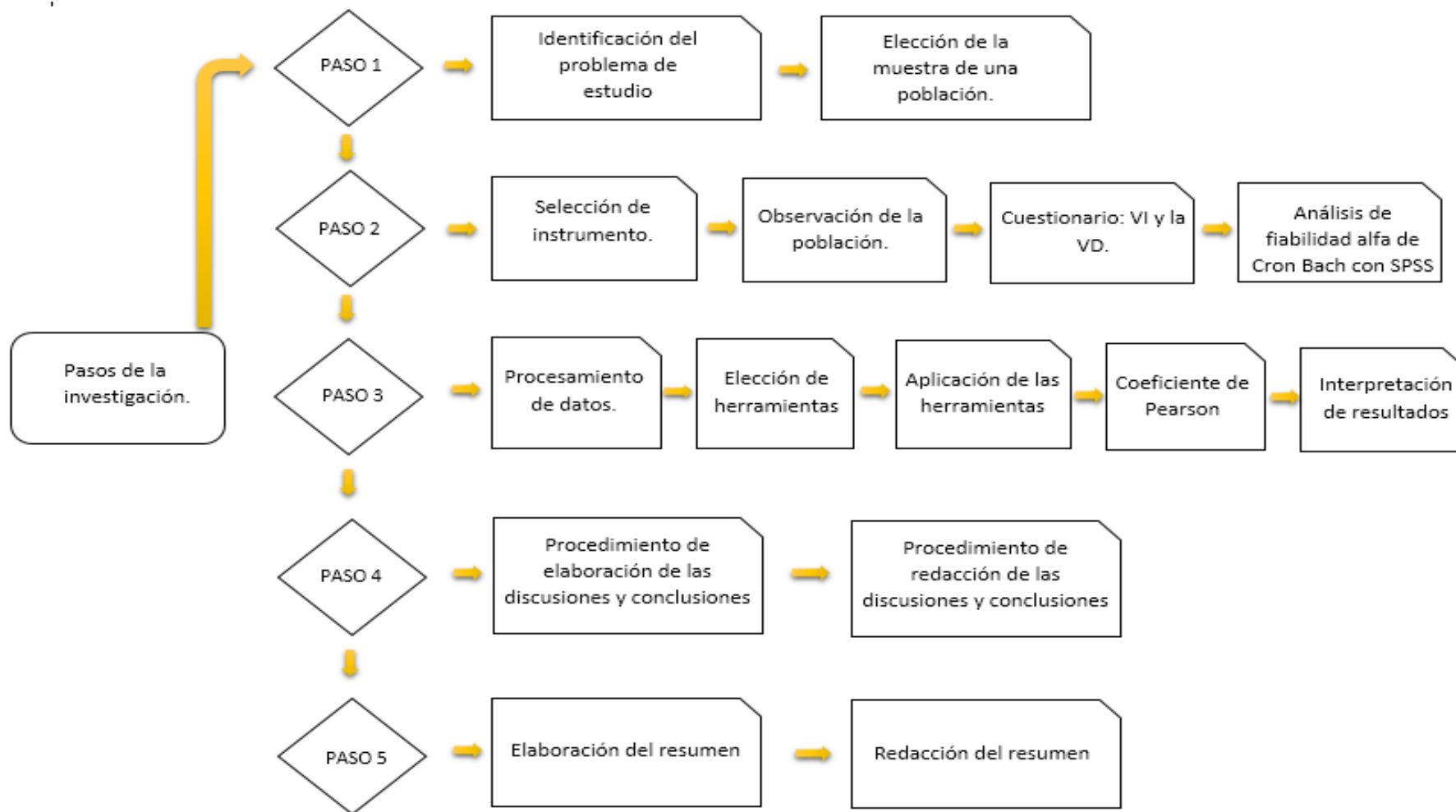
**Tabla 2**

*Dimensiones e indicadores*

Dimensiones	Explicación	Indicador
NGT. 01	Caja chica, consiste en colocar la liquides de la entidad y ponerlos en custodia del personal encargado de tesorería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación</li> <li>• Ingresos</li> <li>• Recursos financieros</li> </ul>
NGT. 05	El Fondo u liquides, paga los gastos menores y urgentes, con excepción de los gastos de viaje no planificados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Racionalizar</li> <li>• Gastos imprevistos</li> </ul>
NGT. 06	El fondo de caja chica es un fondo fijo, fijado según a las necesidades de cada institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinero en efectivo</li> <li>• Necesidades</li> <li>• Fondo</li> </ul>
NGT. 07	Para la reposición de caja, se deberá sustentar con comprobantes de pago, declaraciones juradas entre otros documentos, con el fin de reponer la unidad de caja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobantes de pago</li> <li>• Documentación sustentadora</li> <li>• Rendición en 48 horas</li> </ul>
NGT. 08	Los arqueos se dan paulatinamente y sin aviso alguno a fin de controlar y verificar el saldo de caja a la vez verificar la documentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control</li> <li>• Fiscalizar</li> <li>• Saldo</li> </ul>
F. Financiamiento.	Son los rubros presupuestarios en las que llegan los recursos financieros por diferentes las diferentes fuentes que existen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R.D.R</li> <li>• F.C.M</li> <li>• R.O</li> <li>• Otros</li> </ul>

*Fuente: Elaboración de los investigadores.*

## Pasos de la investigación



## **Paso I**

Selección de los participantes de la municipalidad. Se conversó con el alcalde para explicarle el contenido y propósito de la investigación que se va realizar. Tras la aceptación se completó un cuestionario de preguntas con una carta de permiso para participar en la investigación por parte del personal netamente administrativo que estuvo conforme en apoyar en la investigación.

## **Paso II.**

En el instrumento se usó el cuestionario de escala Pearson. El cuestionario de preguntas estuvo compuesta por dos variables son: manejo de efectivo en el ámbito de las NGT, con cinco dimensiones y manejo de fondos públicos, con una dimensión. Para lograr el objetivo del cuestionario se calculó medir la correlación de las dimensiones como son de caja, el uso de caja, la reposición, y los arqueos de caja con referente a las fuentes de financiamiento con la variable independiente (VI) y la variable dependiente (VD).

## **Paso III**

Los procesos de datos. Se dio el cuestionario estructurado por los investigadores al personal administrativo indicándole las pautas de exclusión e inclusión durante 2 días y se les pidió después de 2 semanas. Luego la información fue registrada en el programa de Microsoft Excel.

## **Paso IV**

Validación de los resultados del análisis. En este ítem validaron los resultados, primeramente se le aplicó la prueba de la normalidad de variables en el programa de SPSS 25, seguidamente se aplicó la correlación de Pearson, para tal así medir el coeficiente de correlación y la significancia según a los objetivos planteados. Con los resultados obtenidos se le interpretó de manera puntual cada tabla.

## **Paso V**

En conclusión. Seguidamente una vez interpretado los resultados se redactó el resumen, discusión y conclusión, todo ello en referencia a los objetivos generales y específicos de la investigación.

### **2.3. Tipo de la investigación**

La investigación es de tipo cuantitativo, así como lo define Hernandez et al. (2018) puesto que calcula los datos para determinar la correspondencia entre las variables y el nivel es de tipo correlacional de corte transversal lo cual se determina la correlación en un solo momento y es de tipo no experimental debido que se manipulara las variables.

## Resultados y Discusión

### 3.1 Resultados

**Tabla 3**

*Escala de correlación.*

Nivel Correlación	Interpretación u significado
-1,00	Correlación negativa perfecta.
-0,90	Correlación negativa fuerte.
-0,75	Correlación negativa considerable
-0,50	Correlación negativa media.
-0,10	Correlación negativa débil.
0,00	Correlación nula.
+0,10	Correlación positiva débil.
+0,50	Correlación positiva media.
+0,75	Correlación positiva considerable
+0,90	Correlación positiva muy fuerte.
+1,00	Correlación positiva perfecta.

Fuente: (Hernandez et al., 2018).

**Tabla 4**

*Análisis de correlación del manejo de efectivo entorno a las NGT para el manejo de fondos públicos.*

		Evaluación del Manejo de Efectivo en el ámbito de las NGT	Fondos Públicos
Evaluación del Manejo de Efectivo en el Entorno a las NGT.	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1  10	0.950** 0.000 10
Fondos Públicos.	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	0.950** 0.000 10	1  10

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 04, muestra una correlación entre la variable uno, manejo del efectivo entorno a las NGT y la variable dos, manejo del fondo público. Se encontró una correlación de Pearson del 0.950, interpretándose así según a nuestra escala de evaluación una correlación positiva muy fuerte con un nivel de significancia del 0.000, se determina que efectivamente hay mucha relación entre las variables estudiadas, esto nos muestra que las NGT influyen mucho en los fondos estatales ya que sin ello no podrían hacer movimientos o bien no tendrían control sobre ello.

**Tabla 5***Análisis de correlación del manejo de fondos públicos y la unidad de caja.*

		Fondos Públicos	NGT. 01
Fondos Públicos	Correlación de Pearson	1	0.257
	Sig. (bilateral)		0.474
	N	10	10
NGT. 01		0.257	1
	Sig. (bilateral)	0.474	
	N	10	10

*Fuente: Elaboración de los investigadores.*

Tabla 05, muestra una correlación entre la variable dependiente, manejo del fondo público y la primera dimensión que es caja. Se encontró una correlación de Pearson del 0.257, interpretándose así según a nuestra escala de evaluación una correlación débilmente positiva con un nivel de significancia del 0.474, se determina que efectivamente hay una relación entre la variable y su primera dimensión estudiada, se concluye que la deficiencia que trae la institución es que el personal encargado a las recaudaciones no centraliza los recursos financieros por el motivo que de tecnología e internet.

**Tabla 6***Análisis de correlación del manejo de fondos públicos y el uso del fondo para pagos en efectivo.*

		Fondos Públicos.	NGT. 05
Fondos Públicos.	Correlación de Pearson	1	0.853**
	Sig. (bilateral)		0.002
	N	10	10
NGT. 05		0.853**	1
	Sig. (bilateral)	0.002	
	N	10	10

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 06, muestra una correlación entre la variable dependiente, manejo del fondo público y la segunda dimensión que es; uso del efectivo para pagos. Se encontró una correlación de Pearson del 0.853, interpretándose así según a nuestra escala de evaluación una correlación débilmente positiva considerable; con una significancia del 0.002, se determina que efectivamente hay una relación entre la variable y la segunda dimensión estudiada, se concluye que el efectivo se está utilizando de manera racional para las ocasiones u situaciones que puedan suscitarse de manera imprevista

**Tabla 7***Análisis de correlación del manejo de fondos públicos y el uso del fondo fijo para caja chica.*

		Fondos Públicos	NGT. 06
Fondos Públicos	Correlación de Pearson	1	0.874**
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	10	10
NGT. 06	Correlación de Pearson	0.874**	1
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	10	10

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 07, muestra una correlación entre la variable dependiente, manejo del fondo público y la tercera dimensión que es; el uso fijo de caja chica; Se encontró una correlación de Pearson del 0.874, interpretándose así según a nuestra escala de evaluación una correlación positiva considerable; también con una significancia del 0.001, se determina que efectivamente hay una relación entre la variable dependiente y la tercera dimensión estudiada, se concluye que se está utilizando el efectivo de manera racional para gastos como los viáticos, pasajes, pagos de cartas notariales, entre otros pagos que no están programados por una oficina específica.

**Tabla 8***Análisis de correlación del manejo de fondos públicos y la reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del fondo para caja chica.*

		Fondos Públicos	NGT. 07
Fondo Público.	Correlación de Pearson	1	0.821**
	Sig. (bilateral)		0.004
	N	10	10
NGT. 07	Correlación de Pearson	0.821**	1
	Sig. (bilateral)	0.004	
	N	10	10

*Fuente: Elaboración de los investigadores.*

Tabla 08, muestra una correlación entre la variable dependiente, manejo del fondo público y la cuarta dimensión que es; la reposición de caja chica; Se encontró una correlación de Pearson del 0.821, interpretándose así según a nuestra escala de evaluación una correlación positiva considerable; también con un nivel de significancia del 0.004, se determina que efectivamente hay una relación entre la variable dependiente y la cuarta dimensión estudiada, se concluye que el personal encargado de caja está sustentando y verificando los comprobantes de pago de manera correcta,

**Tabla 9***Análisis de correlación del manejo de fondos públicos y los arqueos sorpresivos.*

		Fondos Públicos.	NGT. 08
Fondo Público.	Correlación de Pearson	1	0.775**
	Sig. (bilateral)		0.009
	N	10	10
NGT. 08	Correlación de Pearson	0.775**	1
	Sig. (bilateral)	0.009	
	N	10	10

*Fuente: Elaboración de los investigadores.*

Tabla 09, muestra una correlación entre la variable dependiente, manejo del fondo público y la quinta dimensión que es; los arqueos sorpresivos; Se encontró una correlación de Pearson del 0.775, interpretándose así según a nuestra escala de evaluación una correlación positiva considerable; también con un nivel de significancia del 0.009, se determina que efectivamente hay una relación entre la variable dependiente y la quinta dimensión estudiada, se concluye que verdaderamente se vienen realizando los arqueos sorpresivos al menos una vez al mes; esto es favorable para la institución ya que por ese motivo conllevará a más mejoras de la gestión administrativa.

### 3.2 Discusión

Según el objetivo establecido en la investigación, que fue evaluar el manejo del efectivo con el fondo público, tal así tuvo una correlación muy fuerte con un valor de 0,950. Y este resultado se asemeja a la investigación hecha por Ticona (2018), que obtuvo como resultado un nivel de cumplimiento del 91.97%, por lo que se concluye que las NGT influyen directamente en los fondos estatales. También añadir que si existe una correlación muy fuerte entre las variables, el cual se ve reflejado en la administración de los fondos.

La NGT 01 y la Ley N°28693, 2016, Artículo 1, indican que caja se centraliza en los fondos estatales de cada entidad. Al analizar la correlación de la variable dependiente y la dimensión uno. Tabla 03, evidencia una correlación débilmente positiva con un valor de 0.474. El factor que influyó para este resultado poco favorable fue que la localidad donde se sitúa la municipalidad alto andina no cuenta con un banco en donde depositar el efectivo y tampoco cuenta con internet, motivo que dificulta la centralización de caja chica. En el Artículo 27 de la ley N°28693, 2016, se menciona que los fondos estatales o también llamados fondos públicos se deben depositar dentro del plazo establecido que es 1 día, a su percepción. Por tal efecto se asemeja el resultado a la investigación hecha por Huisa (2019) que como resultado obtuvo un nivel de cumplimiento del 47% que corresponde a una calificación baja, según su tabla de calificaciones tabla 01, (pág.50).

De este modo, se concluye que en la municipalidad distrital alto andina se evidencian deficiencias entorno a la NGT 01. En resumen las normas generales de tesorería no se están aplicando correctamente por lo que no estarían captando correctamente los recursos financieros y/o también no se estaría depositando de manera oportuna los ingresos al tesoro público.

La NGT 05, así mismo, la Contraloría, (2006) indican que deben realizarse verificaciones de manera más periódica, para así frenar posibles malversaciones de fondos. Al analizar la correlación de la variable dependiente y la segunda dimensión. Tabla 04, evidencia una correlación positiva considerable de 0.853. Por tal efecto se asemeja el resultado a la investigación hecha por Arias (2019) que obtuvo un resultado similar con la misma dimensión, en un nivel de cumplimiento de 83%, porcentaje que se encuentra en una escala de eficiente. (pág.100). De ambas investigaciones se concluye que la municipalidad distrital alto andina se viene cumpliendo la NGT05 de manera considerable y eso muestra un punto favorable para la entidad y resultado de ello es el buen manejo del efectivo; en resumen, la municipalidad siempre tiene un saldo a favor y/o efectivo en caja, pero no se tendría el control total de dicho fondo.

La NGT 06, así mismo, la R.D. N° 001-2011-EF/77.15 (2011) en su artículo 10 indican que los fondos de caja deberán ser usados únicamente para gastos imprevistos o que no estén programados oportunamente. Al analizar la correlación de la variable dependiente y la tercera dimensión. Tabla 05, muestra una correlación positiva considerable de 0.874. Por tal efecto se asemeja el resultado a la investigación hecha por Ramos (2017) que trabajó con la misma dimensión logrando un nivel de cumplimiento del 100%. De ambas investigaciones se concluye que, en la municipalidad distrital alto andina, se viene cumpliendo la NGT06 de manera considerable, también se afirma que la institución tiene con un fondo de efectivo en caja, cuya responsabilidad recae en la persona que custodia el fondo solo debe ser usado para los gastos imprevistos; en resumen, la municipalidad siempre tiene efectivo disponible en caja para gastos urgentes o imprevistos y para que pueda atender emergencias.

La NGT 07, así mismo, la Resolución Directoral (2007) indican que el trabajador a cargo del manejo de los fondos tiene el deber de depositar a la cuenta bancaria de la institución, en un plazo de 1 día a su recepción. Al analizar la correlación de la variable dependiente y la cuarta dimensión, Tabla 06, muestra un nivel de correlación positiva considerable de 0.821. Estos valores se asemejan a la investigación realizada por Bautista (2018) que obtuvo un resultado similar a la dimensión estudiada lo que indica un nivel de cumplimiento del 80%, según su tabla 02, porcentaje que se encuentra en una escala de valorización de eficiente. De ambas investigaciones se concluye que en la municipalidad distrital alto andina se viene cumpliendo la NGT 07 de manera considerable y esto muestra que existe siempre un saldo en caja ya que cada gasto que realizan es sustentado con comprobantes de pago, motivo por el cual siempre tienen la reposición de caja.

La NGT 08, así mismo, la Resolución Directoral (2007), en su artículo 35 indican que deben realizarse los arqueos para estar pendiente y tener un control de caja. Al analizar la correlación de la variable dependiente y la quinta dimensión, Tabla 07, muestra un nivel de correlación positiva considerable de 0.775. Por tal efecto se asemeja el resultado a la investigación hecha por Quispe (2019) que obtuvo un resultado no favorable ya que indica un nivel de incumplimiento



del 90%, según su tabla 02, porcentaje que se encuentra en una escala de valorización de mala. De ambas investigaciones se llega a la conclusión que existen entidades públicas que siguen presentando deficiencias durante los arqueos sorpresivos, así mismo hay instituciones públicas que carecen de buenos funcionarios. Por otro lado, existen instituciones que vienen cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el MEF, y entre ellas la municipalidad distrital alto andina, que tuvo un resultado favorable en la investigación realizada.

### **Conclusiones**

Primero, concluimos que hay una correlación positiva considerable entre las NGT en el manejo del efectivo con los fondos estatales de una municipalidad alto andina; así mismo se precisa que el encargado que trabaja en el área de tesorería, el recaudador y caja chica están cumpliendo sus responsabilidades de acuerdo a las normas, da como resultado la mejora del buen uso de los fondos públicos.

Segundo, existe una correlación positiva débil, debido a que el responsable recaudador de ingresos, acostumbra tener dinero en efectivo por más de dos semanas en la entidad, el cual no está permitido según la R.D. N° 002-2007-EF/77.15 la que señala que el personal a cargo deberá depositar en la cuenta bancaria de la institución, dentro de 1 día siguiente a su recepción, por lo que no estarían centralizando de manera correcta las recaudaciones, motivo por el cual se obtuvo una correlación débil del 0,257 entre unidad de caja y el manejo del fondo públicos.

Tercero, las normas generales de tesorería, NGT 01, NGT 05, NTG 06, NTG 07 y NTG 08 referidas al manejo de efectivo tienen correlación positiva considerable con los fondos públicos, en un intervalo de 0.775 a 0.874, lo que indica que en la municipalidad se vienen cumpliendo con las normas establecidas por Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, 1980.

## 1. Referencias.

- Arias, M. (2019). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería en la Dirección Regional Agraria Puno*, Periodos 2015 - 2016. (tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Bautista, S. M. (2018). *Análisis de las normas del control interno en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cuturapi*, periodo 2016. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Berk, & Peter. (2008). *Finanzas Corporativas*. Pearson, 1080.
- Congreso de la Republica. (2016, 21 de marzo). *Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>
- Congreso de la Republica. (2020, 06 de diciembre). Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 ley n° 31084. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/24383-ley-n-31084-1/file>
- Consultores y asesores de instituciones Publicas del Perú. (2011). *Manual de Normas y procedimientos del sistema de tesorería para municipalidades*. Lima: consultoresyasesores.
- Contraloría General de la República. (2016, 17 de abril). *Ley de Control Interno de las entidades del Estado*. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley\\_N\\_28716.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf)
- Decreto Legislativo 1441. (2018, 16 de setiembre). *Decreto legislativo del sistema nacional de tesorería*. Lima: Diario Oficial "El peruano". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18178-dl-1441-1/file>
- Gantus, D. (2016). *Estudios sobre la administración pública en la Argentina contemporánea. En Estudios sobre estado, gobierno y administración pública* (págs. 171-241). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Gerencia de Control de Gestión y Riesgos de la Contraloria. (2006, 03 de noviembre). *Resolución de contraloría N° 320-2006-CG*. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de [http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_320\\_2006\\_CG.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf)
- Grajales-Gaviria, D. & Castellano-Polo, O. (2018). *Evaluación del control interno en el proceso de tesorería en la pequeñas y medianas empresas de Medellín*. CEA, 67-83.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mexico: Interamericana Editores S.A.

- Hernandez, R., Mendez, S., & Christian, M. (2018). Metodología de la Investigación. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Huisa, M. (2019). Control interno en la gestión del área de tesorería de la empresa Electro Puno S.A.A. – 2017. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- La Contraloría. (1998, 26 de junio). Normas Técnicas del Control Interno para el Sector Público. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de [https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/herramientas/organizaciones/oga/oficina\\_personal/rc07298.pdf](https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/herramientas/organizaciones/oga/oficina_personal/rc07298.pdf)
- La Contraloría General de la República. (2002, 23 de julio). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Mamani, P. L. (2016). Normas de control interno en el área de tesorería de la municipalidad distrital de Asillo provincia de Azángaro región Puno periodo 2013-2014. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (06 de Mayo de 1980, 06 de Mayo). Normas Generales de Tesorería. Lima, Peru: Diario oficial "El Peruano". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/5984-r-d-n-026-80-ef-77-15/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley marco de la administración financiera del sector público*. Lima, 28 de noviembre: Diario Oficial "El peruano". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021, 08 de enero). Lineamientos para la administración y control de la caja chica en la unidad ejecutora 001 - administración general del Ministerio de Economía y Finanzas. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/24760-directiva-n-001-2021-ef-43-01/file>
- Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza. (2021). Directiva del fondo de caja chica. Ayrapuni, San Antonio de Putina.
- Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza. (2021). *Manual de Organización y Funciones. Ayrapuni, San Antonio de Putina.*
- Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza. (2021). Reglamento de Organización de Funciones (Actualización). Ayrapuni, San Antonio de Putina.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una población a estudio. Scielo, 9.
- Quispe, E. M. (2019). *Evaluar las acciones de control interno en la gestión de la ejecución de recursos financieros por el área de tesorería en la Municipalidad Distrital de Taraco 2017*. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

- Quispe-Monroy, H. C. (2019). *Análisis de la ampliación de las normas generales de tesorería como instrumento para el manejo de fondos públicos de la Dirección Regional de salud Puno periodos 2016-2017*. Universidad Nacional del Altiplano, 21.
- Ramos, J. (2017). *Aplicación de las normas generales del sistema de tesorería en la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2015*. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Requena, K. L. (2017). *Análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería como instrumento para el manejo eficiente de fondos de la empresa de generación eléctrica san gabán s.a. periodos 2014 – 2015*. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Resolucion Directoral. (2007). Aprueban la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/258893/232218\\_file20181218-16260-e6xoyx.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/258893/232218_file20181218-16260-e6xoyx.pdf)
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2011-EF/77.15. (2011, 21 de enero). Dictan disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D. N° 002-2007-EF/77.15. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255783/229501\\_file20181218-16260-17r2wvg.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255783/229501_file20181218-16260-17r2wvg.pdf)
- Salazar, G. (2017). *El eso del efectivo y otros medios de pago en México: análisis a nivel municipio*. CIDE, 50.
- Tapia, E. (2011). *Analisis de la aplicacion de las normas generales del sistema de tesoreria tesoreria y su influencia en el manejo de fondos publicos de la ugel san roman, periodos 2008 - 2009*. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Ticona, R. (2018). *Normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave - periodo 2017*. (tesis). UNIVERSIDAD PERUANA UNION, Juliaca.

**ANEXO 01**  
**Matriz de consistência.**

<b>Título</b>	<b>Planteamiento del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Diseño</b>
Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital alto andina al sur del Peru.	<b>Problema general</b>	<b>Objetivos General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo
	¿De qué manera se relaciona el manejo del efectivo entorno a las Normas Generales de Tesorería, en el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital alto andina?	Evaluar el manejo del efectivo entorno a las Normas Generales de Tesorería en el manejo de fondos públicos, en una municipalidad distrital alto andina.	La relación entre el manejo del efectivo entorno a las normas generales de tesorería y el manejo de fondos públicos es significativa en una municipalidad distrital alto andina.	
	<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Alcance:</b> Correlacional
	¿Cuál es la relación entre el manejo de fondos públicos y la unidad de caja, en una municipalidad distrital alto andina?	Determinar la relación entre el manejo de fondos públicos y la unidad de caja, en una municipalidad distrital alto andina.	La relación entre manejo de fondos públicos y la unidad de caja es significativa en una municipalidad distrital alto andina.	
	¿Cuál es la relación entre el manejo de fondos públicos y el uso del fondo para pagos en efectivo en la municipalidad distrital alto andina?	Determinar la relación entre el manejo de fondos públicos y el uso del fondo para pagos en efectivo en una municipalidad distrital alto andina.	La relación entre manejo de fondos públicos y el uso del fondo para pagos en efectiva es significativa en una municipalidad distrital alto andina.	
	¿Cuál es la relación entre el manejo de fondos públicos y el uso del fondo fijo para caja chica en una municipalidad distrital alto andina?	Determinar la relación entre el manejo de fondos públicos y el uso del fondo fijo para caja chica en una municipalidad distrital alto andina.	La relación entre manejo de fondos públicos y el uso del fondo fijo para caja chica es significativa en una municipalidad distrital alto andina.	
	¿Cuál es la relación entre el manejo de fondos públicos y la reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del fondo para caja chica en una municipalidad distrital alto andina?	Determinar la relación entre el manejo de fondos públicos y la reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del fondo para caja chica en una municipalidad distrital alto andina.	La relación entre el manejo de fondos y la reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del fondo para caja chica es significativa en una municipalidad distrital alto andina.	
	¿Cuál es la relación entre el manejo de fondos públicos y los arqueos sorpresivos, en una municipalidad distrital alto andina?	Determinar la relación entre el manejo de fondos públicos y los arqueos sorpresivos en una municipalidad distrital alto andina.	La relación entre el manejo de fondos públicos y los arqueos sorpresivos es significativa en una municipalidad distrital alto andina.	<b>Naturaleza:</b> No experimental

**ANEXO 02.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.**

**NGT-01 Unidad de Caja.**

**Instrucciones:** Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 100
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
8. Recomendaciones  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha (Día/Mes/Año): 09/03/21

Validado por: Sulio Velasquez Apaza

Institución donde labora: Colegio Contadores Puno / Municipios PVA, Apaza

Años de experiencia profesional: 15 Años

*Sulio Velasquez Apaza*  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
Mat. N° 1606

### ANEXO 03.

#### HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

##### NGT-05 Uso del Fondo Para Pagos en Efectivo.

**Instrucciones:** Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

\_\_\_\_\_

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

\_\_\_\_\_

8. Recomendaciones

\_\_\_\_\_

Fecha (Día/Mes/Año): 09/03/21

Validado por: Julio Velásquez Apaza

Institución donde labora: Tesorero Colegio de Contadores Puno, Municipis

Años de experiencia profesional: 15 años

*Julio Velásquez Apaza*  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
N.º 1506

**ANEXO 04.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.**

**NGT-06 Uso del Fondo Fijo para Caja Chica.**

**Instrucciones:** Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. Recomendaciones  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha (Día/Mes/Año): 09/03/21

Validado por: Julia Velasquez Apaza

Institución donde labora: C. de Contadores Puno / Municipi 25

Años de experiencia profesional: 15 Años

  
**Julia Velasquez Apaza**  
CONTADOR PÚBLICO  
Mat. N° 1606



## ANEXO 05.

### HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

#### NGT-07 Reposición oportuna del Fondo para pagos en Efectivo y del Fondo para Caja Chica.

**Instrucciones:** Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. Recomendaciones

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha (Día/Mes/Año): 09/03/21

Validado por: Julio Velásquez Apaza

Institución donde labora: Colegio de Contadores Públicos Municipios

Años de experiencia profesional: 15 Años

  
Julio Velásquez Apaza  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
Mat. N° 1606

## ANEXO 06.

### HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

#### NGT-08 Arqueos sorpresivos.

**Instrucciones:** Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Distrital Pedro Vilca Apaza.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
8. Recomendaciones  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha (Día/Mes/Año): 09/03/21

Validado por: Julio Velásquez Apaza

Institución donde labora: colegio de contadores Puno / Municipalidad

Años de experiencia profesional: 15 Años

  
Julio Velásquez Apaza  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
Mat. N° 1606

## ANEXO 07.

```
GET
FILE='C:\Users\TOSHIBA\Desktop\DOC PARA LA TESIS\tab dat\spss\jaiderusbel.sav'.
DATASET NAME Conjunto_de_datos1 WINDOW=FRONT.
RELIABILITY
/VARIABLES=p1 p2 p3 p4 p5 p6 p7 p8 p9 p10 p11 p12 p13 p14 p15 p16 p17 p18 p19 p20 p21
p22 p23 p24 p25 p26 p27 p28 p29 p30 p31 p32 p33 p34 p35 p36 p37 p38 p39 p40 p41 p42 p43
p44 p45 p46 p47 p49 p48 p50
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.
```

### Análisis de fiabilidad

[Conjunto\_de\_datos1] C:\Users\TOSHIBA\Desktop\DOC PARA LA TESIS\tab dat\spss\jaiderusbel.sav

### Escala: TODAS LAS VARIABLES

#### Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	10	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>100,0</b>

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,946	50

**ANEXO 08.**

**CONSTANCIA DE REVISIÓN DE  
ABSTRACT**

<b>Título de la Investigación:</b>	Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería para el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital alto andina al sur del Perú
<b>Autor(es):</b>	Chipana Flores Rutbel Coa Mamani Jaide Vannesa
<b>Abstract word count</b> (recuento de palabras del resumen)	Spanish: 158 English: 142
<b>Revisado por:</b>	Mg. Joel Iván Prado Laura
<b>Fecha:</b>	21 de Agosto, 2022



**Mg. Joel Iván Prado Laura**  
Docente de Lingüística e Inglés  
Colegiatura 2220078280

857 417 479

## ANEXO 09.

### FICHA DE REVISIÓN LINGÜÍSTICA

<b>Título de la tesis:</b>	<b>“Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería para el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital alto andina al sur del Perú”</b>
<b>Autor(es):</b>	Chipana Flores Rutbel Coa Mamani Jaide Vannesa
<b>Asesor:</b>	Mg. Yasmani Said Lupaca Chata
<b>Revisado por:</b>	Mg. Joel Iván Prado Laura
<b>Fecha:</b>	21 de Agosto, 2022



Mg. Joel Iván Prado Laura  
Docente de Lingüística e Inglés  
Nro. Colegiatura 2220078280

957 417 479